



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00711009- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, en su informe N° 10/2025, referido a la verificación practicada en la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe Auditoría N° 10/2025 del 02 de septiembre de 2025, y que se anexa la presente como archivo embebido, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Compras y Contrataciones” del plan anual de trabajo 2025.

ARTÍCULO 2º: Instruir a la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, para que, en un término no mayor de 60 días a partir de la presente, dé cuenta a la Unidad de Auditoría Interna, sobre las medidas adoptadas tendientes a regularizar las situaciones explicitadas en el capítulo de “Recomendaciones”

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la UNC, a la Secretaría de Gestión Institucional, y pase a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregadas a sus antecedentes.

af

